



centroconciliacion@cchuila.org
centroconciliacionpitalito@cchuila.org



**Cámara de Comercio
del Huila**

**TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO
ALBA ROCÍO HERRERA PÉREZ
vs.
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. Y OTRO.**

ESTADO No. 02

RADICACION	PROCESO ARBITRAL ADELANTADO POR	ASUNTO
135	ALBA ROCÍO HERRERA PÉREZ vs. LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. Y OTRO.	Fíjese el día viernes, miércoles, 03 de abril de 2024 a las 4:00 p.m., para celebrar audiencia de conciliación, a tono con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 1563 de 2012.

De conformidad con lo previsto en el art. 321 del C.P.C., se fija el presente estado en lugar público de la secretaria. Hoy 20 de marzo de 2024 a las 8:00AM.

Ana V. Polanía
ANA VALERIA POLANÍA AUSIQUE
Secretaria

www.cchuila.org

NEIVA
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 # 10-38

PITALITO
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 2
AV. PASTRANA
11 SUR 2 -47

GARZÓN
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 3
Cra 12 # 6 -29

LA PLATA
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 4
CALLE 7 # 2 - 25

www.cchuila.org

